República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA

Bogotá, D. C., veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Singular No. 11001 4189 034 **2020-00241** 00

A fin de continuar con el trámite propio del proceso e imprimirle celeridad al mismo **REQUIÉRASE POR TERCERA VEZ** a la parte actora para que dentro del término de **diez (10) días** proceda a dar cumplimiento al auto de fecha dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Secretaria contabilice el término anterior y una vez fenecido el mismo ingrese el proceso al Despacho a fin de imprimir el trámite que corresponda

NOTIFÍQUESE,

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ
Juez

JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ – LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 21 hoy, 21 de abril de 2021.

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO
Secretaria.

MAMV